

**ALCALDIA**

*REF: Traslado Pre- escolares de Escasos Recursos de Varios Sectores a Jardín Infantil Mi Cabaña de Tanilvoro Año 2011..*

**DECRETO : N° 127 /**  
*Coihueco, 16 FEB 2011*

**VISTOS:**

*1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. N°1 del Ministerio de Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.*

*2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas*

**CONSIDERANDO:**

*1.-Solicitud presentada por Dirigentes de Juntas de Vecinos, Padres, Apoderados Jardín Infantil de la localidad de Tanilvoro, requiriendo apoyo económico del municipio para financiar el traslado diarios de sus hijos desde los sectores de Coleal Norte, Coleal Central, Tanilvoro Norte y Tanilvoro Centro al Jardín Infantil del sector..*

*2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de los Dirigentes de Juntas de Vecinos y Padres, Apoderados Jardín Infantil Mi Cabaña de los sectores de Coleal Norte, Coleal Central, Tanilvoro Norte y Tanilvoro Centro.*

*3.- Tipificación de familias en condición de pobreza de las Localidades identificadas precedentemente, de acuerdo a puntaje de la Ficha de Protección Social.*

*4.- Programa Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para el efecto*

*5.-Presupuesto Municipal Vigente aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5850 del 16 de Diciembre 2010*

**DECRETO:**

*1.-Apruébase en todas sus partes el Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominada "TRASLADO DE PRE-ESCOLARES DE ESCASOS RECURSOS DE VARIOS SECTORES A JARDÍN INFANTIL*

MI CABAÑA DEL SECTOR DE TANILVORO" y asignese la cantidad de hasta \$ 6.000.000 (Seis millones de pesos), de acuerdo a distribución del Programa..

2.-Será responsable de la ejecución del Programa, la Municipalidad de Coihueco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.-Impútese el gasto del presente programa al área de gestión Programas Sociales Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*[Handwritten signature]*  
**PABLO PULGAR SEPÚLVEDA**

*Alcalde de Coihueco(S)*

*[Handwritten signature]*  
**GEORGINA MORENO LÓPEZ**  
*Secretaria Municipal*

*Distribución:*

- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas
- Secretaría Alcaldía
- Carpetas Programas

*PPS/GML/EHC/ehc.-*

## FORMULARIO DE PROGRAMAS SOCIALES

1.- NOMBRE DEL PROGRAMA SOCIAL: Traslado Pre-escolares de Escasos Recursos de Varios Sectores a Jardín Infantil Mi Cabaña de Tanilvoro.

2.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE: Juntas de Vecinos de Coleal Norte, Coleal Centra ,Tanilvoro y Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Mi Cabaña de Tanilvoro.

3.- DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN: Localidad de Coleal Norte, Coleal Central y Tanilvoro

4.- REPRESENTANTE LEGAL ORGANIZACIÓN : Presidente Junta de Vecinos y Centro General de Padres y Apoderados.

5.- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El programa consiste en el traslado diario en mañana y tarde de aproximadamente 30 pre-escolares que concurren al establecimientos Jardín Infantil Mi Cabaña de Tanilvoro, para lo anterior, se pretende contratar un Furgón o Minibús habilitados para realizar este tipo de recorrido por un periodo de un 10 meses, VEHÍCULO QUE DEBERA CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN DE LA seremi correspondiente.

6.- JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

El sector de Tanilvoro es uno de los sectores que concentra un porcentaje importante de población de la comuna, además de reunir bolsones significativo de pobreza , en donde además se debe tener presente la carencia de movilización colectiva de parte de los sectores que forman parte del programa y con recorridos muy limitados, por lo que las madres y los menores deben ocupar los caminos rurales para trasladarse al Jardín Infantil, en donde median distancias considerables, que se les hace imposible cubrir a pie además del peligro para la integridad física tanto de sus madres como los menores por el tránsito de camiones de alto tonelaje que ocupan esas rutas.

El problema descrito se agudiza en invierno cuando los niños son sorprendidos por la lluvia, debiendo permanecer con sus ropas mojadas durante toda la jornada del Jardín..

De no mediar la ayuda del municipio o de otro agente colaborador de la función educativa del Estado, la más probables que estos niños pierdan la oportunidad de recibir una estimulación temprana en sus procesos formativos, lo que determinara desventajas en relación a otros niños que asisten regularmente..

Consecuente con los anterior, los Dirigentes de las Juntas de Vecinos de Coleal Norte, Coleal Central, Tanilvoro y los Dirigentes del Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil han priorizado como su principal necesidad el contar con un medio de movilización que traslade a los pre-escolares de sus respectivos sectores al Jardín Infantil de Tanilvoro.

**7.- BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA:**

El programa beneficiará en forma directa a 30 pre-escolares y a sus grupos familiares.

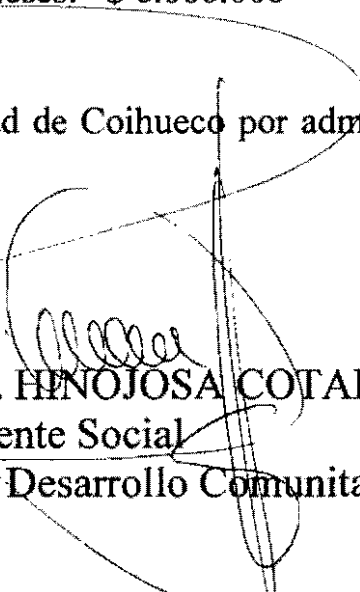
**8.- COSTOS DEL PROGRAMA**

- Costo total del programa por 10 meses: \$ 6.000.000
- Aporte de la comunidad : -----
- Aporte solicitado al municipio : \$ 6.000.000

**9.- DISTRIBUCIÓN DEL GASTO:**

Arrendamiento mensual de un Bus por 10 meses: \$ 6.000.000

Este programa lo ejecutará la Municipalidad de Coihueco por administración directa.

  
ERWIN H. HINOJOSA COTAL  
Asistente Social  
Director de Desarrollo Comunitario

Coihueco, 18 de febrero de 2011